EXPTE. D- 1580 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Seguridad, informe a la brevedad y por escrito sobre los aspectos relacionados al hecho ocurrido el día 17 de junio de 2014 en la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, a saber:

1. Informe las denuncias recibidas por sucesos ocurridos entre las horas 01:00 y 04:00 del día 17 de junio de 2014, en el Partido de Quilmes.

2. Indique cantidad de móviles policiales afectados a la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes en el día y horario referidos en el punto 1. Indique, asimismo, recorrido y ubicación de los mismos.

3. Indique el personal policial a cargo de los móviles precedentemente mencionados.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

4. Mencione la totalidad de las actuaciones de las que haya constancia, realizadas con posterioridad al hecho, tales como reuniones con vecinos y/o comerciantes, funcionarios municipales, etc.

5. Indique si se han instruido actuaciones sumariales vinculadas con el hecho.

6. Mencione todo otro dato de interés.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PLATA

FUNDAMENTOS:

La inseguridad continúa siendo una de las preocupaciones más destacadas para los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. En los últimos meses, la situación ha adquirido tal nivel de crisis que derivó en la reconocida emergencia en materia de seguridad. Como una de las consecuencias de la misma, se crearon los Centros de Prevención Comunitaria (CPC) a los que adhirieron diferentes municipios, y que consiste en una modificación al sistema operativo actual orientada a impedir la comisión de delitos y disuadir la actividad delictiva mediante un sistema de patrullaje por sectores.

Uno de los Municipios que adhirió, fue el de Quilmes, en donde el día 19 de mayo de 2014, quedó formalmente inaugurado con la presencia del Señor Intendente Municipal, y del Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, entre otros.

En efecto, fue en esa oportunidad en que se han hecho manifestaciones, como por ejemplo, del Señor Francisco Gutiérrez que expresó: " Hoy realizamos la apertura de la sede del CPC (Centro de Prevención Comunitaria) que cuenta con todos los requerimientos técnicos que se necesitan para verificar constantemente el movimiento de los patrulleros".

"A los vecinos queremos garantizarles que cada patrullero tendrá un GPS que será monitoreado por el comisario inspector Sergio Paz (quien estará a cargo del CPC) y por un director municipal (Eduardo Décima) con el objetivo de verificar que se cumplan los horarios y los movimientos; por lo que de esta manera habrá doble control". "Esto va a funcionar a pleno y cuando allá algún problema será solucionado rápidamente. "Nosotros hacemos el mantenimiento de todos los patrulleros de la bonaerense y de los propios del Municipio. En ese sentido, la colaboración es mutua: Provincia y Municipio trabajamos codo a codo y contando también con el refuerzo de Gendarmería del gobierno de la Nación", añadió.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 PCIA. BS. AS.

Por su parte, desde el Ministerio de Seguridad se ha expresado que "este sistema de Comando de Prevención Comunitaria, diagramado bajo mando único, permitirá el despliegue de recursos y generará un aumento de la prevención primaria, mayor presencia policial en la calle, mejoramiento de las condiciones laborales sobre la base de la especialización por función, un mejor empleo y cuidado de los recursos logísticos y una mayor flexibilidad en la asignación de unidades de patrulla de acuerdo con los problemas observados en materia de seguridad"

Pero la intención, choca nuevamente con la realidad incontrastable de los hechos.

Como el ocurrido entre la 01:00 hs y las 04:00 hs del martes 17 de junio de 2104, cuando un grupo de personas ingresó a la casa de ropa para niños **"Cuchi – Cuchi"** ubicada en avenida 844 y Donato Alvárez de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, la que fue saqueado por completo.

El robo fue filmado por la cámara de un negocio cercano ya que las municipales no funcionaban. En la filmación se observa como los delincuentes se llevan toda la mercadería del comercio, además de computadoras y otros elementos, **ante la atenta mirada de un móvil de Comando de Prevención Ciudadana (CPC) que se encontraba enfrente del comercio.** También puede observarse, una vez concluido el asalto, al móvil policial realizando un giro en "u" para acompañar al auto en el que se movilizaban los ladrones.

El mismo día a la tarde un grupo de comerciantes de esa ciudad se reunieron en las instalaciones de la Cámara de Comercio de San Francisco Solano con las autoridades policiales y municipales. Concurrieron el jefe del CPC, comisario **Sergio Paz**; el secretario de Gobierno, **Raúl Oviedo** y la doctora Rodríguez; subsecretaria de Seguridad de la comuna; a quienes los comerciantes le exhibieron el video, cuyas copias también están en poder de los canales TN y Crónica TV.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
PCIA. BS. AS.

Lejos de sugerir una investigación o prometer la denuncia penal sobre el gravísimo hecho; el secretario de Gobierno pidió *"secuestrar"* el video privado, y entregarlo a la propia policía, sospechada de complicidad en el robo. Cuando fue consultado sobre las cámaras de seguridad de la comuna, Oviedo señaló simplemente que ***"estaban sin funcionar".***

En la reunión fueron varios los comerciantes que acusaron directamente a la Policía de complicidad con los ladrones, no sólo en este hecho, sino en muchos de los 40 robos en pleno centro de Solano, que ya ocasionara una marcha hace apenas dos semanas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación de la presente solicitud de informes.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.